

WEBINAR:

Las obligaciones de implementación de canales de denuncia:

Análisis de la Ley 2/2023, de 20 de febrero, reguladora de la protección de las personas que informen sobre infracciones normativas y de lucha contra la corrupción.

27 de junio de 2023 - Horario 10:00 a 12:00 horas

Retransmisión en Directo

PRECIO

- ✓ Entidades Colaboradoras de FIASEP: 65 €
- ✓ Entidades no Colaboradoras de FIASEP: 85 €

Ponente

D. Jesús Santín Bascón

Socio Responsable del Departamento de Compliance .

Entrena & Santín Abogados

Organiza



Las obligaciones de implementación de canales de denuncia

PRESENTACIÓN Y OBJETIVOS:

La Directiva 2019/1937 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 23 de octubre de 2019, relativa a la protección de las personas que informen sobre infracciones del Derecho de la Unión, imponía a los Estados Miembros la obligación de aprobar una normativa interna que impusiera a las entidades del sector público y privado la necesidad de disponer de canales de denuncia.

Tras el inicio del procedimiento sancionador contra España por la falta de transposición de la Directiva, finalmente, en fecha 20 de febrero se ha aprobado *la Ley 2/2023, reguladora de la protección de las personas que informen sobre infracciones normativas y de lucha contra la corrupción* que supone un cambio radical de las obligaciones en materia de cumplimiento normativo tanto en el sector público como en el sector privado, en la medida en que impone la obligación de disponer de canales internos de denuncia.

El objetivo de la sesión es analizar el contenido de la norma, y el contexto en el que se aprueba, para clarificar las implicaciones prácticas y las obligaciones que comporta para las entidades del sector privado y, especialmente, para las entidades que integran el sector público.

PROGRAMA FORMATIVO:

I.- Introducción.

- 1) Antecedentes
- 2) La Directiva 2019/1937 del Parlamento Europeo y del Consejo

II.- Análisis de la Ley 2/2023, de 20 de febrero

Finalidad y ámbito de aplicación.

- 3) Conceptos generales
- 4) Entidades obligadas
 - Sector privado
 - Sector público

- 5) Canal externo
- 6) Régimen sancionador
- 7) Plazos para el cumplimiento
- 8) Otras cuestiones relevantes

III.- Especial referencia a su incardinación en los Planes de Medidas Antifraude.

IV.- Medios tecnológicos para la implementación. Ejemplo práctico.

V.- Preguntas y debate.

¿EN QUÉ CONSISTE NUESTRO WEBINAR?

En FIASEP, con el objetivo fundamental de seguir formando, hemos puesto en marcha el formato **Webinar**, sesiones sobre temas muy concretos y actuales que permitan a los alumnos plantear cuestiones que les preocupen. Charla formativa telemática **en directo** de una hora de duración. De esta manera el alumno podrá seguir el Webinar desde su propio despacho o cualquier otro lugar que disponga de conexión a Internet. Se puede acceder al Webinar desde un PC o cualquier dispositivo móvil (tablet, Smartphone, etc...) que permita la reproducción de audio y video. Para garantizar que la **video-conferencia online en directo** sea satisfactoria, habrá un experto que se hará cargo de las cuestiones técnicas, tales como la retransmisión/conexiones y de hacer de nexo entre profesor y alumno, trasladando las posibles dudas de este último en el momento en que el ponente lo considere oportuno. La víspera del día de la emisión, recibirán en sus direcciones de correo electrónico, las instrucciones y contraseñas de acceso a la emisión. Por cada dirección de e-mail (imprescindible para inscribirse) se conectará una sola IP.

DUDAS Y PREGUNTAS: Dos bloques de 45 minutos y 30 minutos finales para preguntas y debate.

CERTIFICADO DE APROVECHAMIENTO

Todos los alumnos, recibirán por correo electrónico, un certificado acreditativo de su participación en este WEBINAR.

Datos de Contacto:

Fundación para la Formación e Investigación en Auditoría del Sector Público
Paseo de la Castellana, 40. 28046- Madrid
Teléfono: +34 91 562 55 25 - Fax: +34 911091404
fiasep@fundacionfiasep.org - www.fundacionfiasep.org

Boletín de Inscripción

Nombre:		Apellidos:
Cargo:		Entidad:
C.I.F.:		Dirección:
Localidad:	C.P.:	Provincia:
Tlf:		E-mail:

¿Cómo inscribirse?

Plazas limitadas. Para inscribirse al WEBINAR, por favor, complete todos los datos del boletín y envíelo al correo electrónico fiasep@fundacionfiasep.org

FIASEP confirmará por correo electrónico la inscripción al mismo. Una vez notificada la reserva de plaza deberá mandarnos, antes del inicio del WEBINAR, copia de la transferencia.

La víspera del día de la emisión, recibirán en sus direcciones de correo electrónico, las instrucciones y contraseñas de acceso a la emisión. Por cada dirección de e-mail (imprescindible para inscribirse) se conectará una sola IP.

Precios

- Entidades Colaboradoras de FIASEP: **65€**
- 4ª persona y siguientes de la misma Entidad Colaboradora: **55€**
- Entidades no Colaboradoras de FIASEP: **85€**
- 4ª persona y siguientes de la misma Entidad no Colaboradora: **75€**

Forma de Pago

• Transferencia o ingreso bancario. Titular: Fundación para la Formación e Investigación en Auditoría del Sector Público, en el Banco Popular en el nº **C/c. ES78 0075 1283 49 0600131794**

Al efectuar el ingreso, indicar claramente en el Apdo. Concepto la referencia: “Webinar” y el nombre del mismo. La solicitud de inscripción debidamente cumplimentada se remitirá por correo electrónico a fiasep@fundacionfiasep.org El justificante de pago deberá remitirse siempre al mismo correo electrónico

Cancelaciones

Las cancelaciones deberán ser comunicadas por escrito. Si se comunica la cancelación hasta 3 días laborables antes del inicio del Webinar, se devolverá el importe íntegro de la inscripción.

En caso de no cancelar o hacerlo fuera de plazo no se reembolsará el importe de la inscripción pero se admite la sustitución de su plaza por otra persona de su entidad. El cambio se podrá realizar hasta un día antes de la celebración del webinar. En el caso de que la Fundación cancelara la acción formativa, únicamente se reembolsará el importe de la matrícula.

Responsable: Identidad: Formación e Investigación en Auditoría del Sector Público (FIASEP) - NIF: G84916618 Dir. postal: Paseo de la Castellana, 40. 28046- (Madrid) Teléfono: 915625525 Correo elect: fiasep@fundacionfiasep.org

En nombre de FIASEP tratamos la información que nos facilita con el fin de prestarles el servicio solicitado, realizar la facturación del mismo. Los datos proporcionados se conservarán mientras se mantenga la relación contractual o durante los años necesarios para cumplir con las obligaciones legales. Los datos no se cederán a terceros salvo en los casos en que exista una obligación legal. Usted tiene derecho a obtener confirmación sobre si en Formación e Investigación en Auditoría del Sector Público estamos tratando sus datos personales por tanto tiene derecho a acceder a sus datos personales, rectificar los datos inexactos o solicitar supresión cuando datos ya no sean necesarios. Asimismo solicito su autorización para ofrecerle productos y servicios relacionados con los solicitados y fidelizarle como cliente.”

SI

NO